ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES

ENTIDAD QUE CONTRATARA:	**DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE MONTERIA**
DEPENDENCIA QUE POSEE LA NECESIDAD:	**DESPACHOS JUDICIALES Y TRIBUNALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE CORDOBA**
FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL ESTUDIO:	**AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MONTERIA**
MODALIDAD DEL PROCESO:	**CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA LEY 80 DE 1993, LEY 1150 DE 2007, DECRETO 1082 DE 2015**

De conformidad con el Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Del Decreto 1082 de 2015 "*La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de Análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso".*

ANÁLISIS DEL MERCADO

Objeto a: CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MONTERÍA, LA ADQUISICIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS TIPO MINI SPLIT, PARA LOS DESPACHOS JUDICIALES, TRIBUNALES Y DEPENDENCIAS DEL DISTRITO JUDICIAL DE CORDOBA.

El presupuesto estimado por la Entidad para cubrir la necesidad identificada asciende a la suma de **SETENTA Y SEIS MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL PESOS ML ($76.048.000,oo)**.

- **Características esenciales del bien, obra y servicio.**

	SEGMENTOS	**FAMILIAS**	**CLASES**	**PRODUCTOS**
NUMERO DE CODIGO ESTANDAR	40	4010	401017	40101701
NOMBRE DE PRODUCTOS Y SERVICIOS	Componentes y equipos para distribución y sistemas de acondicionamiento	Calefacción, ventilación y circulación de aire	Enfriamiento	Aires acondicionados

COMPORTAMIENTO DEL MERCADO DE AIRES ACONDICIONADOS CON ALCANCE REGIONAL Y LOCAL

Las elevadas temperaturas que presenta la región Caribe en Colombia, han provocado que un mayor número de personas se encuentren en una situación de falta de confort térmico, de forma que su demanda energética estival se incremente y realice un mayor uso y también gasto de aparatos de refrigeración o de ventilación. El uso de aires acondicionados en hogares y oficinas localizadas en lugares cuyo clima sobrepasa los 35 grados centígrados, puede considerarse una necesidad y no un lujo, son productos de gran consumo cada vez más demandados.

Un segmento que ha venido en crecimiento es la climatización industrial y de oficinas, teniendo en cuenta que, ante altas temperaturas, el aire acondicionado es un elemento a favor de la productividad.

En el mercado regional y local es fácil conseguir esta clase de equipos, es así como, se encuentran presentes en supermercados y cadenas de almacenes, algunas de estas han venido introduciendo sus propias marcas al mercado, ofreciendo precios favorables y que satisfacen la demanda existente en esta zona.

El crecimiento del sector del Aire Acondicionado y la ventilación mecánica se encuentran estrechamente relacionados con el sector constructor, puesto que las nuevas edificaciones necesitan sistemas de control para el manejo de temperaturas y renovaciones de aire.

Así mismo, el crecimiento del sector se encuentra relacionado con las regulaciones de sectores como el farmacéutico y el industrial –principalmente alimentos-, puesto que las exigencias en cuanto a áreas controladas, manejos de temperatura y humedad pueden influenciar la activación de estos mercados, debido a que se ven en la obligación de implementar sistemas que les permitan cumplir con los requerimientos estatales y ambientales.

El sector de la refrigeración y el aire acondicionado genera cerca de un millón quinientos mil empleos directos y logra ventas por más de tres billones de pesos cada año, indicadores que aseveran el nivel de importancia de esta industria en Colombia.

MERCADO LOCAL

La cadena productiva de aparatos electrodomésticos (artefactos domésticos) comprende dos grandes líneas de producción: línea blanca y enseres menores (pequeños electrodomésticos). La línea blanca incluye cocinas, refrigeradores, aires acondicionados, calentadores y lavadoras, entre otros; la línea enseres menores (comprende licuadoras, ventiladores, planchas, tostadoras, secadores de pelo y en general productos de cocina y limpieza personal.

Los fabricantes de electrodomésticos en la región son competitivos y requieren acceso a insumos sin aranceles para elevar su competitividad. El conocimiento y cumplimiento, a nivel local y nacional, de normas técnicas y ambientales y condiciones de comercialización es clave para el acceso y posicionamiento de los mercados, de allí la importancia de la transparencia en el tema de reglamentos técnicos y en la verificación de su cumplimiento.

Las empresas existentes en el departamento de Córdoba dedicadas a la venta de aires acondicionados, tienen disponibilidad de equipos con altos niveles de tecnología que hoy permiten ofrecer soluciones adecuadas a los programas de protección del medio ambiente para beneficio de sus colaboradores y las personas que hacen uso de sus productos. Las altas temperaturas que en los últimos meses ha alcanzado una sensación térmica de los 45 grados centígrados, ha elevado hasta en un 30% las ventas de estos aparatos que por estos días hacen parte de la canasta de compra de los hogares, al igual que se ha incrementado la demanda en oficinas.

Entre los sistemas ofrecidos en el departamento, se encuentran los aires tipo cassette, piso techo, central, minisplit, VRF, entre otros, que permitan dar soluciones de climatizaciones eficientes en el campo comercial e industrial teniendo en cuenta la capacidad en BTU necesarias en el área y el ahorro de energía.

Para el análisis se tuvieron presente las siguientes consideraciones:

1. En el mercado existe disponibilidad de productos.
2. Que los precios de los productos que se requieren son uniformes en su mayoría por las empresas.
3. Según el estudio del mercado, se determinó que existe un gran número de oferentes por lo cual se estima la facilidad para el posible cambio del proveedor.
4. Los estudios realizados al mercado oferente, indican que existen reconocidos proveedores que garantizan calidad y oportunidad del objeto del contrato.
5. Existe un amplio número de oferentes, que brindan la oportunidad de selección de la mejor propuesta a conveniencia del objeto a contratar.

En la ciudad de Montería encontramos diversas empresas especializadas en el suministro de aires acondicionados, como son UNIAIRES, FRIO NEVADO, M Y M, FRIOHOGAR, SERVI AIRE MR, FRIOCOSTA S.A., REFRISISTEMAS DEL CARIBE, MONTEAIRE S.A.S., entre otras; cuentan con personal capacitado en el manejo de estos equipos ofreciendo las garantías necesarias en caso de presentarse fallas en los mismos.

Entre las marcas más reconocidas y confiables ofrecidas en el mercado local se encuentran los equipos LG, YORK, PANASONIC, WHIRLPOOL y SAMSUNG, que han venido incorporando modelos más eficientes, silenciosos y respetuosos con el medio ambiente. Se destaca, por ejemplo, la implementación del gas R32 en algunos equipos, más eficiente que el R410A (aunque el R410A sigue siendo el gas más utilizado).

Luego entonces, es determinante y factible llevar a cabo la adquisición de los aires acondicionados, atendiendo a la demanda de proveedores y posibles proponentes establecidos en este sector.

- **MARCO LEGAL DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.**

De acuerdo al Artículo 2.2.1.2.1.2.7**.** Del decreto 1082 de 2015, ***"****Procedencia del Acuerdo Marco de Precios. Las Entidades Estatales de la Rama Ejecutiva del Poder Público del orden nacional, obligadas a aplicar la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, o las normas que las modifiquen, aclaren, adicionen o sustituyan, están obligadas a adquirir Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes a través de los Acuerdos Marco de Precios vigentes.*

Las entidades territoriales, los organismos autónomos y los pertenecientes a la Rama Legislativa y Judicial no están obligados a adquirir Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes a través de los Acuerdos Marco de Precios, pero están facultados para hacerlo".

En consecuencia, cuando una Entidad, obligada o facultada por la Ley 1150 de 2007, va a adquirir un bien cubierto por un Acuerdo Marco de Precios debe hacerlo al amparo del mismo. En el evento de no existir un Acuerdo Marco de Precios para el bien o servicio que requiere, la Entidad Estatal debe utilizar la modalidad de selección que corresponda de acuerdo con la naturaleza del bien o servicio y su cuantía.

Verificado el sistema de compras públicas de Colombia Compra Eficiente, se encuentra que no existe Acuerdo Marco de Precios vigente que cobije los bienes objeto de compra en el presente estudio.

Debido al valor estimado para ejecutar la presente contratación, el proceso de selección será entonces el de mínima cuantía, los estudios previos se realizaron basados en lo señalado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, Artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 y los decretos reglamentarios para que sirva de soporte para la elaboración de la invitación pública y de la comunicación de aceptación, de manera que los proponentes o el eventual contratista, puedan valorar adecuadamente el alcance de lo requerido por la entidad así como la distribución de los riesgos que la misma propone.

- **ANÁLISIS DE LA DEMANDA**

Debido a las altas temperaturas que se están registrando en la ciudad de Montería y otros municipios del departamento de Córdoba, se incrementado la demanda por equipos de acondicionamiento de aire y ventilación, en los últimos años el sector del Aire Acondicionado en Colombia y la ventilación mecánica ha sufrido una espectacular expansión e importantes cambios.

El presente estudio pretende determinar la necesidad que tiene la Dirección Seccional de Administración Judicial de Montería para la adquisición de aires acondicionados, esto teniendo en cuenta que los Despachos Judiciales y Tribunales del Distrito cuentan con equipos de aire acondicionado que por su uso frecuente y los continuos problemas de energía van sufriendo deterioro en algunos Municipios.

La entidad al estar encargada de mantener en óptimo funcionamiento las instalaciones de todos los despachos y dependencias judiciales, requiere contratar la adquisición de aires acondicionados, para diferentes oficinas que presentan daños en estos elementos, surgiendo la

necesidad de instalación de nuevos equipos. Lo anterior, por cuanto se busca garantizar un ambiente propicio para la calidad y desempeño continuo de sus funcionarios.

A continuación, se realiza un análisis de procesos de Contratación históricos, teniendo en cuenta el objeto del Proceso de Contratación y el motivo por el cual se escoge ese tipo de remuneración desde la economía, la eficiencia y la eficacia del Proceso de Contratación:

- **Adquisiciones previas de la Entidad:**

VIGENCIA	CONTRATO No.	OBJETO	CONTRATISTA - NOMBRE	VALOR DEL CONTRATO	PLAZO - CONTRATO INICIAL	FECHA ACTA DE INICIO
2017	098 DE 2017	CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CALI – VALLE DEL CAUCA, LA ADQUISICIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LAS CORPORACIONES Y DESPACHOS JUDICIALES DEL VALLE DEL CAUCA, CON SU RESPECTIVA INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO.	FREEZ INGENIERIAS SAS	$350,309,911 Peso Colombiano	40 Días	10 de noviembre de 2017
2016	COM008 DE 2016	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN A TODO COSTO (INCLUYENDO PARTE ELECTRICA) DE AIRES ACONDICIONADOS TIPO MINI SPLIT DE 18.000 BTU Y 24.000 BTU, PARA LOS DESPACHOS JUDICIALES, TRIBUNALES Y DEPENDENCIAS DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONTERÍA.	MARLENY DEL CARMEN MONTERROSA DE LÓPEZ	$19,150,000	DOS (2) Meses	15/09/2016
2015	COM003	SUMINISTRO, TRASLADO E INSTALACIÓN A TODO COSTO (INCLUYENDO PARTE ELÉCTRICO) DE AIRES ACONDICIONADOS TIPO MINI SPLIT DE 18.000 BTU, Y AIRES ACONDICIONADOS TIPO MINI SPLIT DE 24.000 BTU, PARA LOS DESPACHOS JUDICIALES, TRIBUNALES Y DEPENDENCIAS DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONTERÍA	MARLENY DEL CARMEN MONTERROSA DE LÓPEZ	$29.060.000	TRES (3) MESES	16/03/2015
2014	COM002	CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MONTERÍA, EN ADELANTE DESAJ O DIRECCIÓN SECCIONAL, LA COMPRAVENTA, TRASLADO E INSTALACIÓN A TODO COSTO (INCLUYENDO PARTE ELÉCTRICA) DE AIRES ACONDICIONADOS TIPO MINI SPLIT PARA LOS DESPACHOS JUDICIALES Y TRIBUNALES DEL DISTRITO DE MONTERÍA.	PORFIRIO ENRIQUE YANEZ CASAS	$29.742.780	Diez (10) DÍAS	03/02/2014
2013	COM015	COMPRAVENTA E INSTALACIÓN A TODO COSTO (INCLUYENTDO PARTE ELECTRICA) DE 28 AIRES ACONDICIONADOS TIPO MINI SPLIT DE 18.000 UBT Y 6 AIRES ACONDICIONADOS DE TIPO MINI SPLIT DE 24.000 UBT PARA LOS DESPACHOS JUDICIALES DE DESCONGESTION CREADOS PARA EL DISTRITO JUDICIAL DE MONTERIA MEDIANTE EL ACUERDO No PSAA13-9962 DE 31 DE JULIO DE 2013.	PORFIRIO ENRIQUE YANEZ CASAS	$40.522.906	Tres (3) DÍAS	02/09/2013

- **Histórico de otras entidades con la misma necesidad.**

Contrato Nº	Tipo de contrato	Estado Contrato	Entidad	Objeto	Lugar de Ejecución	Cuantía	Fecha
COMUNICACION DE ACEPTACION 008 DE 2018	Contratación Mínima Cuantía	Liquidado	HUILA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE YAGUARÁ	COMPRA VENTA Y MANTENIMIENTO AIRES ACONDICIONADOS CON DESTINO A LOS EDIFICIOS MUNICIPALES	**Huila** : Yaguará	$21,870,000.00 Peso Colombiano	21 de febrero de 2018
084-2016	Contratación Mínima Cuantía	Liquidado	BOGOTÁ D.C. - ALCALDÍA LOCAL LA CANDELARIA	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA ALCALDIA LOCAL DE LA CANDELARIA	**Bogotá D.C.** : Bogotá D.C.	$3,915,000.00 Peso Colombiano	24 de noviembre de 2016
SF.9-003-2015	Subasta	Liquidado	CENTRO DE MONITOREO DE MERCADOS DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA.	ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE AIRES ACONDICIONADO DE PRECISIÓN Y DE CONFORT PARA EL CENTRO DE MONITOREO DE MERCADOS DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA	**Bogotá D.C.**	$73,000,000.00 Peso Colombiano	16 de julio de 2015
68-2-20333-14	Contratación Mínima Cuantía	Liquidado	CLÍNICA REGIONAL DEL ORIENTE, CENTRO DE MEDICINA PREVENTIVA SPREB Y ESP DE LOS DISTRITOS DE BARRANCABERMEJA Y AGUACHICA DE LA SECCIONAL SANIDAD SANTANDER	COMPRA, INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA A TODO COSTO DE AIRES ACONDICIONADOS TIPO MINI SPLIT Y TIPO CASETT, TERMOHIGROMETROS Y DETECTORES DE HUMO, PARA LA CLÍNICA REGIONAL DEL ORIENTE, CENTRO DE MEDICINA PREVENTIVA SPREB Y ESP DE LOS DISTRITOS DE BARRANCABERMEJA Y AGUACHICA DE LA SECCIONAL SANIDAD SANTANDER	Santander : Bucaramanga, Barrancabermeja	$41,249,600.00 Peso Colombiano	22 de agosto de 2014

ANÁLISIS DE LA OFERTA.

La Entidad Estatal debe identificar los proveedores en el mercado nacional y regional del bien o servicio y a quienes han participado como oferentes y contratistas en Procesos de Contratación anteriores.

Por tratarse de Bienes de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización, el mercado cuenta con pluralidad de oferentes de reconocida trayectoria, con capacidad de ofrecer el suministro requerido por la entidad.

En nuestro medio comercial, encontramos las siguientes empresas o personas naturales, destacadas en la prestación del servicio a contratar por la Administración Judicial, las cuales figuran en registros anteriores como cotizantes de los productos requeridos.

- **FRIO NEVADO JL LTDA**
  Calle 40 #9C - 54 Montería.
  7851617 Celular 3022797827

- **MYM**
  Carrera 19AW – 26 B/ el Dorado
  mmirandacalderon@gmail.com

- **FRIOHOGAR**
  Carrera 4 Nº 22-74
  Teléfono. 7824728

- **FRIOCOSTA S.A.**
  Carrera 9 No 26 - 20
  Teléfono. 7820316
  Email: servicioalcliente@friocosta.com

- **UNIAIRES**
  Calle 3 No 7 – 25 GARZONES
  Teléfono. 3126542037 - 3117074287
  Uniaires-monteria@hotmail.com

Estimación, asignación y forma de mitigación de los riesgos que pueden afectar el equilibrio económico.

De conformidad con el numeral 6, Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 se procede en el presente estudio a enumerar y asignar los riesgos previsibles del Contrato. Los riesgos se tipifican acorde a las diferentes etapas del contrato: Precontractual-Contractual-Post-contractual.

ETAPA PRECONTRACTUAL - CONTRACTUAL

TIPIFICACION

RIESGO	*CAUSAS*	*IMPACTO*	*Etapa*
1. La no entrega oportuna de los elementos requeridos por el contratante.	*Falta de Requisitos legales en la constitución de la persona jurídica*	*Reinicio del proceso de selección*	*Precontractual*
2. Que se declare desierto	*Los oferente no cumplen las condiciones*		*Precontractual*
3. La no entrega oportuna de los elementos requeridos por el contratante	*Inexistencia de stock por parte del contratista o cualquier causa.*	*No satisfacción de la Necesidad a los Despachos Judiciales*	*Contractual*
4. La variación de precios en los elementos requeridos por la entidad	*Incrementos en los elementos o materia prima o variación del dólar en caso de que sean importados*	*Manejo inadecuado del mantenimiento correctivo*	*Contractual*
5. La calidad de los elementos a suministrar	*Deterioro o elementos no inspeccionado debidamente*	*Mala Imagen de la empresa contratada*	*Post Contractual*

Cuadro de estimación del riesgo - Severidad (Impacto sobre el Servicio)

Nivel	*Rangos*	*Posibles efectos sobre la prestación del servicio*	*Consecuencias*
1	*Leve*	*Afectación pequeña*	*Menores de*
2	*Menor*	*Afectación mediana*	*Mayor a*
3	*Moderado*	*Afectación alta*	*Mayor a y menor a*
4	*Mayor*	*Afectación importante*	*Mayor a menor a*
5	*Máxima*	*Afectación enorme*	*Mayor a*

Cuadro de estimación del riesgo

Probabilidad (Frecuencia)

Nivel	*Rangos*	*Descripción*
1	*Rara*	*Virtualmente imposible*
2	*Improbable*	*Imaginable pero poco posible*
3	*Posible*	*Poco usual, ha ocurrido en algún momento*
4	*Probable*	*Posible, con mediana probabilidad de ocurrencia*
5	*Casi segura*	*Muy posible, con altísima probabilidad de ocurrencia*

Estimación del riesgo

Riesgo	*Estimación*		*Etapa*	*Nivel*
	Severidad	*Frecuencia*		
1. La no entrega oportuna de los elementos requeridos por el contratante.	*2*	*1*	*Precontractual*	*Bajo*
2. Que se declare desierto	*3*	*1*	*Precontractual*	*Medio*
3. La no entrega oportuna de los elementos requeridos por el contratante	*2*	*2*	*Contractual*	*Medio*
4. La variación de precios en los elementos requeridos por la entidad	*4*	*1*	*Contractual*	*Alto*
5. La calidad de los elementos a suministrar	*4*	*1*	*Post-Contractual*	*Alto*

Asignación del riesgo

Riesgo	*Asignación*		*Etapa*
	Entidad	*Contratista*	
1. La no entrega oportuna de los elementos requeridos por el contratante.		X	*Precontractual*
2. Que se declare desierto	X		*Precontractual*
3. La no entrega oportuna de los elementos requeridos por el contratante		X	*Contractual*
4. La variación de precios en los elementos requeridos por la entidad		X	*Contractual*
5. La calidad de los elementos a suministrar		X	*Contractual*

ETAPA POST CONTRACTUALES

INADECUADA PRESENTACIÓN DE GARANTÍA QUE NO PUEDA SER EXIGIBLE

En caso de presentarse un incumplimiento o inadecuada ejecución del contrato, la Entidad exigirá el cumplimiento de las garantías constituidas por el Contratista, para lo cual deberá prever que estas sean expedidas por empresas legalmente constituidas en el país y que puedan responder en caso de una reclamación.

RIESGO	***ASIGNACION***		***COMO CUBRIR***
	CONTRATISTA	**ENTIDAD**	
INADECUADA PRESENTACIÓN DE GARANTÍAS QUE NO PUEDAN SER EXIGIBLES	X		*El contratista presentará las garantías que le sean solicitadas por la entidad, para el presente proceso de contratación, expedidas por Compañías aseguradoras, debidamente establecidas en Colombia*

GARANTÍAS

El oferente que resulte seleccionado, deberá constituir una garantía única, otorgada por una Compañía Aseguradora debidamente establecida en Colombia a favor de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura, Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial que ampare los siguientes riesgos:

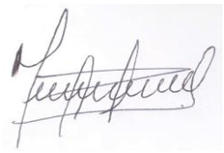
- **CUMPLIMIENTO,** equivalente al diez (10%) del valor total del contrato, con una vigencia igual a su término de duración y cuatro (4) meses más, valor dentro del cual se considera incluido el de la Cláusula Penal.

- **CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES**, equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, con una vigencia de igual a su término de duración y Doce (12) meses más.

Una vez realizado el análisis del sector económico para el desarrollo del proceso de contratación se procede a seguir con el proceso de contratación por Mínima Cuantía.

Para constancia firma el funcionario responsable el día cuatro (04) del mes de marzo del año dos mil Veintidós (2022).

Empleado responsable:



MAYRA GARCES GONZALEZ
Auxiliar Administrativo - Área de Almacén e Inventarios
DESAJ/Montería